

## ¿PARA QUE HA VENIDO LA DIRECTORA DE PRISIONES A ÁLAVA?

Valoración de la actual visita de la Directora de Instituciones Penitenciarias al Municipio de Iruña de Oca.

“El tiempo pone a cada uno en su sitio”, este refrán acuñado recientemente por el actual Alcalde de Iruña de Oca, acaba de ponerle a él y a quienes realmente avala (su propio partido en campaña electoral y los intereses del Ministerio del Interior) frente a quienes le votaron y a quienes formalmente representa (una parte de la población alavesa que son quienes habitan en Iruña de Oca).

Llegó la Directora de Prisiones, de su mismo partido, casualmente el día anterior a dar comienzo la campaña electoral para las elecciones autonómicas vascas, acusando a las instituciones alavesas de lo que estaba haciendo ella: puro electoralismo. Llegó con varias consignas de manual, pero tristemente carentes de argumentos.

Creemos sinceramente que hemos de agradecer sus ambiguas palabras y, sobre todo, sus delatadores silencios (sobre los que aquí no podremos extendernos), porque no aclaró lo importante y volvió a exhibir sus intenciones con cierta prepotencia. Por una parte, la intención del gobierno al que representa de imponer la construcción de otra Macrocarcel en Iruña de Oca. Por otra, dejó claro que el futuro de la actual no está en su mano y que, a día de hoy, no está previsto cerrarla en el actual “Plan de amortización y construcción de centros penitenciarios”. Se puede decir más fuerte, ante más medios de comunicación, pero no más claro.

Lo verdaderamente delatador fue que cuando representantes de la oposición mayoritaria en el Ayuntamiento de Iruña de Oca le pidieron un compromiso escrito en relación con el cierre de la actual prisión, respondió que en su tierra “basta con la palabra”, pero en política las palabras se las lleva el viento y donde digo dije, dije diego.

Claro que mañas y vascas sabemos ser leales a nuestras palabras, pero su gobierno por si acaso, y que sepamos no existe ningún otro precedente, en Consejo de Ministros deja por escrito (y no de palabra) en el Boletín Oficial del Estado la exigencia del preceptivo informe de impacto ambiental para tratar de brindar el aún proyecto de construcción de esta segunda Macrocarcel sobre la que serán los tribunales y no ella quienes tengan que sentenciar sobre si es o no una cárcel ilegal, hasta entonces y, por decencia democrática, nos hubiera gustado que anunciara la paralización cautelar de las obras hasta que esto se dilucide.

Ah! dos cuestiones sobre lo que no dijo. La primera, que los 500 nuevos puestos de trabajo serían para funcionarios de prisiones y no precisamente para dar trabajo a habitantes del Municipio o de Álava y que éstos no estarían precisamente en condiciones laborales de estabilidad. La segunda, que las personas que pretende recluirse en esta nueva Macrocarcel que también aclaró que por el tamaño (720 celdas funcionales, con dos personas por celda, más 128 especiales según el proyecto del SIEP) serán en su práctica totalidad para recluir a personas procedentes de otros territorios que por desgracia para ellas estarán desarraigadas y en poco tiempo hacinadas. Sino que mire hacia su tierra, donde en Zuera la nueva Macrocarcel de características similares cuenta ya con casi 1900 personas presas. Mientras, las personas presas residentes en Álava en su mayoría seguirán cumpliendo sus condenas fuera de nuestro territorio. Bonita forma de apostar por la “reinserción”.

En fin quizás algunas aragonesas con responsabilidades administrativas que antes de institucionalizarse, cantaron aquella canción de Labordeta “habrá un día en que todos al levantar la vista veremos una tierra que ponga libertad” y, por aquello de que “más vale maña que maño” tendrían que luchar por esto, y no por contribuir activamente a seguir en el camino actual en el que “habrá un día en que todos al levantar la vista no veremos más que muros para privar de libertad a los mismos de siempre”.